



San Pedro  
Garza García

superciudadanos  
superciudad

# Pago Predial 2020 aprovecha los descuentos



Construyendo juntos  
nuestra superciudad

15%  
enero

10%  
febrero

Hasta  
50%\*

- Adultos mayores
- Pensionados y jubilados
- Madres solteras
- Viudas
- Incapacitados físicamente para trabajar
- Mujeres divorciadas

\*Aplica restricciones.  
Consulta requisitos: [www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

Secretaría de  
Finanzas y  
Tesorería

[sanpedro.gob.mx](http://sanpedro.gob.mx)

Síguenos: @SanPedroNL

2020

**REQUISITOS PARA PRESENTAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios y/o Condonaciones.**

**ADULTO MAYOR (60 AÑOS O MÁS). (Presentarse el propietario(a) para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de ingresos (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de credencial de elector.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono
- En caso de ser el cónyuge el beneficiario, presentar copia de acta de matrimonio y copia de escritura.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial.
- En caso de no tener ingresos propios, traer carta del Juez Auxiliar manifestando su situación económica.  
*(Solicitar requisitos para trámite de carta del Juez Auxiliar en el teléfono 8478-2916).*

**MADRE SOLTERA. (Presentarse la propietaria para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de pago (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de acta de soltería.
- Copia de acta de nacimiento de hijo o hija.
- Copia de credencial de elector.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial
- En caso de no tener ingresos propios, traer carta del Juez Auxiliar manifestando su situación económica.  
*(Solicitar requisitos para trámite de carta del Juez Auxiliar en el teléfono 8478-2916).*

**Vigencia:  
31/Dic/2020**

Ubicación de Catastro del Estado: **Pabellón Ciudadano (Washington Ote. # 2000, Col. Obrera, Monterrey, N. L. - Horario de 8:30 a 1:30.**

\* El beneficiario debe habitar el inmueble y no debe poseer otro inmueble en el Estado.

**Nota: Se anexa solicitud para trámite de Carta de Única Propiedad.**

2020

**REQUISITOS PARA PRESENTAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios y/o Condonaciones.**

**PENSIONADOS Y JUBILADOS. (Presentarse el propietario(a) para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de ingresos (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de credencial de pensión o jubilación.
- Copia de credencial de elector.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono
- En caso de ser el cónyuge el beneficiario, presentar copia de acta de matrimonio y copia de escritura.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial.

**VIUDAS. (Presentarse la propietaria para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de ingresos (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de acta de matrimonio.
- Copia de acta de defunción.
- Copia de credencial de elector.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial
- En caso de no tener ingresos propios, traer carta del Juez Auxiliar manifestando su situación económica.  
*(Solicitar requisitos para trámite de carta del Juez Auxiliar en el teléfono 8478-2916).*

**Vigencia:  
31/Dic/2020**

Ubicación de Catastro del Estado: **Pabellón Ciudadano (Washington Ote. # 2000, Col. Obrera, Monterrey, N. L. - Horario de 8:30 a 1:30.**

\* El beneficiario debe habitar el inmueble y no debe poseer otro inmueble en el Estado.

**Nota: Se anexa solicitud para trámite de Carta de Única Propiedad.**

2020

**REQUISITOS PARA PRESENTAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.**

**Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios y/o Condonaciones.**

**INCAPACITADO FÍSICAMENTE PARA TRABAJAR. (Presentarse el propietario(a) para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de ingresos (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de credencial de elector.
- Carta médica donde se manifieste el motivo de la incapacidad física para trabajar.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono
- En caso de ser el cónyuge el beneficiario, presentar copia de acta de matrimonio y copia de escritura.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial.
- En caso de no tener ingresos propios, traer carta del Juez Auxiliar manifestando su situación económica.  
*(Solicitar requisitos para trámite de carta del Juez Auxiliar en el teléfono 8478-2916).*

**MUJER DIVORCIADA. (Presentarse la propietaria para firma de la solicitud).**

- Que el uso del inmueble sea habitacional.
- Copia del recibo de ingresos (que el ingreso diario no exceda de 5 salarios mínimos (\$18,483.00 por mes).
- Copia de acta de divorcio.
- Copia de credencial de elector.
- Copia de recibo de agua, luz, gas o teléfono.
- Copia de carta de única propiedad expedida por Catastro del Estado.
- Copia del último pago predial
- En caso de no tener ingresos propios, traer carta del Juez Auxiliar manifestando su situación económica.  
*(Solicitar requisitos para trámite de carta del Juez Auxiliar en el teléfono 8478-2916).*

**Vigencia:  
31/Dic/2020**

Ubicación de Catastro del Estado: **Pabellón Ciudadano (Washington Ote. # 2000, Col. Obrera, Monterrey, N. L. -  
Horario de 8:30 a 1:30.**

\* El beneficiario debe habitar el inmueble y no debe poseer otro inmueble en el Estado.

**Nota: Se anexa solicitud para trámite de Carta de Única Propiedad.**